

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España 1 pta. mes
ANUNCIOS
n.º 1.ª plana 0'20 pta. palabra
n.º 2.ª id. 0'15
n.º 3.ª id. 0'25
n.º 4.ª id. 0'10
ESQUELAS SEGUN TARIFA

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLA DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comienza la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Número suelto 5 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Francisco concertador

Notas del día

La Federación y la política

Nuestro colega «Levante Agrario» nos ha dado las fiestas carnalesca con un gran disgusto. Eso no es tener conciencia. Porque para nosotros representa un enorme disgusto la declaración del diario de los federados de haber formado el propósito de no responder a nada de cuanto venimos diciendo.

«No queremos —dice el colega— gastar nuestra pólvora en salvos. Necesitamos nuestras columnas para cosas más importantes que contestar a sus blasfemias».

Ante esa declaración hemos buscado con avidez su primera plana. Qué graves problemas nacionales o locales tratará el colega, nos preguntamos, que no puede emplear su espacio en contestar a nuestras afirmaciones? Y hemos sufrido otra nueva decepción.

Un artículo de fondo titulado «Todo el año es carnaval», otro artículo de dos columnas y pico titulado «Las fiestas de Carnaval», una columna entera con el bando de la Alcaldía sobre «El Carnaval», y otra columna dedicada al toro de Belmonte.

«¿Santo Dios! ¿Es que todo eso será más importante, no va que contestar a lo que venimos diciendo nosotros, sino a lo afirmado por el señor Andugar, que tiene razón, al menos siempre de lo que se dice, que pone en tela de juicio la seriedad informativa del colega, y a lo que has dicho con tu firma otras personas en nuestro diario?»

¿Tan importantes son los pases ceñidos de Belmonte y la historia retrospectiva del Carnaval, que el espacio ha quedado siquiera para insertar una cosa tan murciana y tan importante como la defensa que de nuestra Universidad hace el señor Llovera, y que nos hemos apresurado a publicar los demás periódicos?»

Crea el colega que no nos resignamos, y que la broma nos parece demasiado pesada.

Si en nuestra mano estuviera desenojarle lo haríamos con tanto mayor interés, por cuanto no nos resignamos a la idea de tener que dejar nuestras cordialísimas relaciones.

Hemos hecho, y seguiremos haciendo cuanto esté de nuestra parte por hacerle al colega agradable la vida, si en algunas ocasiones hemos apretado un poquito y nos hemos servido de los mismos federados para apoyar nuestros juicios, ha sido utilizando un derecho que nos concedió el mismo colega.

Recuerde que nos ha dicho varias veces, que cada afirmación nuestra le valía muchas suscripciones en la huerta, y conscientes nosotros de que le proporcionábamos un bien hemos condescendido a su desahogo.

Y, ese es el agradecimiento que nos tiene el colega?

Nos resignaremos con ese disgusto; pero qué diremos a los federados de Torregalva, que tuvieron que romper la documentación ante desconsideraciones de la Federación; que contestaremos al señor Andugar, que no solo ha demostrado la extralimitación comitativa de elegir la sociedad en organismo político y como explicaremos el sentido reticente que emplea en su comunicado?

Si en nuestra conversación hemos explicado a los federados la razón democrática que autoriza a

amenazar a los socios con la pérdida de derechos si no votan al candidato de esta entidad?

Creemos sinceramente que lo dicho por el colega será una broma de carnaval, y que depondrá su actitud, sino en honor nuestro, en honor de los mismos federados, que hasta ahora, y aunque el colega crea otra cosa, leen con cierto interés todo lo que venimos diciendo.

D. Joaquín Izquierdo y las nitronaftalinas

Empezaré por anunciar una verdad digna de Pero Grullo; para que haya combustión, es decir, para que se queme algo, hace falta poner en contacto una materia capaz de arder, y otra que le haga arder.

Entre los cuerpos simples que pueden arder figura el hidrógeno, que combinado con el oxígeno forma el agua, y que en estado gaseoso es ligesísimo, por lo que se emplea para llenar los globos aerostáticos. También se encuentra entre los que arden bien el carbono, que constituye la mayor parte de la materia de los carbones. La naftalina, que forma las bolitas blancas que se venden en las droguerías y sirven para evitar que se apolille la ropa de paño, está constituido por diez átomos de carbono y ocho de hidrógeno. Es por tanto una substancia formada por dos cuerpos combustibles.

El oxígeno, el gran agente que facilita las combustiones es otro cuerpo simple que, combinado con el hidrógeno forma el agua y en mezcla con el nitrógeno constituye la mayor parte del aire que respiramos, y adviértase que al respirar, quemamos el carbono que ingerimos con los alimentos, el ponerlo en contacto con el oxígeno atmosférico.

Dicha combustión es tan lenta que no da luz, pero si calor, siendo la que mantiene, con cortas oscilaciones, el de nuestro cuerpo. Por ser mucho más activa la que se realiza en nuestras estufas y chimeneas, se produce gran calor y también luz.

Si además de poner en contacto cuerpos muy combustibles con otros que favorecen la combustión, sus moléculas se hallan en estado inestable, éstas tienden a abandonarlo para adquirir casi instantáneamente otro enteramente estable, produciéndose una combustión rapidísima y un enorme desprendimiento de gases. Si toda la materia se quema en un céntimo de segundo, se trata de pólvora, que se utiliza para lanzar proyectiles, que si bien salen del arma con gran velocidad, no la deterioran inme latamente; pero cuando se quiere producir efecto de ruptura y destrucción, se eligen materias cuya combustión dure sólo un cincuenta milavo de segundo. Para que así resulte, ha de aumentarse la proporción de oxígeno en el explosivo, y la inestabilidad del compuesto.

Saquemos consecuencia de lo dicho, empezando por traducir el lenguaje vulgar, aunque sólo con aproximación, el nombre del famoso explosivo que fabrica el señor Izquierdo, la tetravitro naftalina. Naftalina es el nombre del producto que se utiliza como base. Al hacer preceder de la palabra de nitró, se indica que se agregó a la naftalina un compuesto de nitrógeno con mucho oxígeno, como es el ácido nítrico, ese cuerpo que man-

cha el olor y la descompone, cuando con él se pone en contacto. De la reunión de ambos cuerpos no resulta una mezcla sino otro que tiene propiedades muy distintas de las de sus componentes. Para efectuar esta transformación, cada molécula del cuerpo nitrogenado substituyó a una del hidrógeno de la naftalina, y como al hacerse la operación pueden entrar a formar el nuevo cuerpo, uno, dos, tres o cuatro moléculas del cuerpo nitrogenado, el explosivo será llamado en cada caso mono-, bi-, tri- o tetravitro naftalina, o sea substancia en que la naftalina ha perdido un, dos, tres o cuatro átomos de hidrógeno, que fueron substituidos por esa otra materia formada por nitrógeno y oxígeno. El nuevo cuerpo contiene pues mucho combustible y mucho oxígeno que favorecen la combustión, poseyendo cuádruple cantidad de oxígeno el tetravitro que el llamado monovitró etcétera.

La preparación no es tan fácil como pudiera creerse, por que todas o casi todas las nitronaftalinas se presentan mezcladas, y para separarlas hay que utilizar la diversa solubilidad de cada una. Luego precisa averiguar cuando la separación es completa, pero el procedimiento químico para ello es pesado. El señor Izquierdo ha dado una elegante solución a la dificultad, reemplazando el análisis el examen microscópico de la disolución. Adviértase a los que deseen conocer con más detalle la materia, que lean y estudien un interesantísimo artículo del señor Izquierdo, publicado en el número 211 de la revista Ibérica, titulado Las Nitronaftalinas, que va ilustrado con numerosos fotografías, útil guía para apreciar al microscopio el estado de pureza de los cuerpos referidos y el de sus mezclas.

Prácticas y gratitud de todos los españoles merece el ilustre artillero, que consagra su incansable, difícil y arriesgada labor a desarrollar la industria nacional y a proporcionar elementos de defensa a la patria.

R. CODORNÍU.

COSAS

Leemos en un periódico que el gobernador de Lugo se ha perdonado. Se limita a dar la noticia sin añadir que se gratificará o agradecerá al que dé con su paradero.

El caso es que el buen Poncio salió de Lugo hace unos días; se creyó que estaba en Madrid y luego se ha comprobado que tampoco está en la Corte.

¿Dónde estará el buen señor? Y después de todo hay que decir que el caso no es nuevo; no es ese el primer gobernador perdido que conocemos.

Por Valladolid se presenta a luchar en las próximas elecciones un candidato republicano que se llama Garrote.

No hay que decir como se encuentran sus contrarios; sin embargo la cosa está al cuerpo.

Hay que ver el pavor que debe producir en una lucha electoral un Garrote republicano.

Vazquez de Mella ha declarado que aunque se empeñen sus correligionarios no se presenta diputado en estas elecciones.

Menéndez Pidal se está vendiendo negro para conseguir que los republicanos no le llamen en la candidatura de Madrid.

Ya propongo que a ambos señores se los coloque en las vitrinas de un Museo como algo raro y curioso en la política española.

Lerroux ha dicho en un discurso que las elecciones no se verificarán porque antes de la fecha anunciada estallará la revolución.

Como faltan muy pocos días suponemos que a estas horas tendrá don Alejandro despedido el kilométrico para emprender el viaje. Por lo menos esa es su costumbre.

Hoy publicará el «Escote» el decreto ampliando de una manera excepcional la fé notarial.

Aquí tienen ustedes un Gobierno al que se puede calificar muy bien de propagandista de la fé.

Dice «El Sol»: Se elejó la nube que amenaza descargar sobre el Gobierno.

Es decir: que para este vuelve a brillar el Sol con toda su intensidad.

Y cuando lo dice «El Sol» hay que creerlo.

En Madrid se ha estrenado con gran éxito «El niño judío», y un crítico teatral calificó a la zarzuela de bazofia.

Yo creo que eso de bazofia debe ser porque en la citada zarzuela se abusa un poco de las judías.

(H.)

LA RENOVACION Y EL SR. CIERVA

Sobre este tema escribe «El Ejército Español»:

«Tal vez los renovadores precipitados, impetuosos, son quienes más perjudican a la causa de la renovación. Desconfiamos por esto para realizarla de las izquierdas; desconfiamos del regionalismo; y miramos con recelo a las derechas que se cierran al verdadero sentido de la tradición, y creen que esta no es evolución inteligente sino un sencillo statu quo.»

En ese ambiente nacional sólo se ha destacado hasta ahora un hombre que parece comprenderle y recogerle: es el Sr. La Cierva. Conservador de toda su vida, el señor La Cierva lo que desea es ir enlazando la tradición con el progreso, con lo cual adquiere este plena eficacia. Su austeridad, su estudio, su ambición noble de dejar huellas de su paso por un cargo público, le capacitan para esa labor y, en efecto, hasta ahora no hubiera podido realizarla nadie con éxito tan notorio.

Esto que no es en nosotros idea nueva, que muchas veces hemos expuesto en estas columnas, es una verdad de tal evidencia que se va abriendo paso por todas partes.

Nos sugiere estas consideraciones un artículo que leemos en «La Vanguardia», de Barcelona, diario cuya importancia no es necesario encarecer, y en el cual se comparan dos fechas: 1898 y 1917. En las dos ha habido ansió de un mejoramiento, anhelo de una perfección.»

Copia a continuación lo que dice este periódico y copia los dos siguientes párrafos:

«Frente a estas agitaciones del cuerpo colectivo, como en las horas de calma, la misión del gobernante ha de ser encauzar y coordinar los hechos sociales, y transformar y aplicar sus fuerzas en la dirección del derecho y del bien común.»

Esta es la obra en que parece

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
Don José Albaládejo Zapata
Doña Emilia Cerdán y Cano
Se dirán misas de media en media hora, mañana martes, en la iglesia de San Antonio, desde las siete hasta las doce.
R. I. P.
Sus hijos don Laureano Albaladejo y doña Elisa Berenguer.
Ruegan a sus amigos y personas piadosas les encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a algunos de estos cultos por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
Murcia 11 de Febrero de 1918.

empeñado al presente, en una de las zonas más difíciles y más vitales, el actual ministro de la Guerra, poniendo al servicio de la empresa las condiciones de carácter, de inteligencia, de constancia que hacen de él una figura singular en nuestro mundo político.

Los periódicos, termina diciendo «El Ejército Español», más serios, los escritores más sesudos, se sienten atraídos por una corriente de evidencia que penetra ya en todos los espíritus. El país ha entrado en una era nueva; el Sr. La Cierva está llamado a ser instrumento de perfecciones dentro de ella.

Un poco de calma, un poco de patriotismo, y pensamos todos en España.»

NUEVA RELIGIOSA

El día 7, a las diez y media de la mañana, tuvo lugar en el Convento de Carme las Tercerías de Oribuola, la solemne profesión religiosa de la que en el siglo se llamó esta Dolores Castillo, hoy Sor Eulalia María del Castillo.

Occupó la sagrada cátedra, el tiente del Carmen, D. Julián Casullo Rodríguez, hermano de la nueva religiosa, que fué apadrinada por el comerciante de esta plaza don José María Giner y señora.

Después de las amistades con que cuenta la familia, asistieron al acto numerosos invitados que fueron obsequiados con un espléndido banquete.

El Carnaval

Muy desahogado fué el primer día. El sol no asomó su cara y la temperatura, sin ser demasiado fría, no era muy agradable. Parece que el tiempo quiso asociarse también al malhumor reinante.

Por la mañana no hubo máscaras, pero recorrieron las calles esas «murgas» inoportunas que deberían desaparecer por respeto al decoro, a la moral y al buen gusto.

Los paseos no estuvieron muy concurridos, y máscaras hubo las de siempre; la consabida y ligaridad del carnaval callejero, sea que aparezca por parte alguna la nota de ingenio.

A las seis en punto, y según lo dispuesto por el bando de la Alcaldía, cesó la circulación de máscaras

y poco tiempo después las callecéntricas estaban casi desiertas. En cambio las tabernas estaban de botar en bote. No hay para qué decir que la abundancia de «curdas» fué extraordinaria.

Por la noche se celebraron numerosos bailes.

El del Casino estuvo verdaderamente espléndido. Es de los años que más animado lo hemos visto. Muchas máscaras y algunas comparsas de muy buen gusto y originales. Las chicas estaban también más animadas que otras veces, y hubo bromas y animación por todo lo alto. Se bailó hasta bien tarde.

En Ortiz estuvo también animadísimo el baile que organiza la Federación de Dependientes. Muchas caras bonitas, muchos disfraces elegantes y mucha alegría.

En los ferrocarriles y en otros centros celebráronse también bailes que estuvieron concurridísimos.

El primer día, pues, fué rose por la tarde y animadísimo por la noche.

Espinardo

Nuevo maestro

Se ha posesionado de una de las escuelas nacionales de esta localidad, el joven e ilustrado profesor don Luis Manzanares Pérez.

El cuido maestro que hoy viene a dirigir este centro docente, pertenece a esa juventud estudiosa y brillante, que puso su voluntad y clara inteligencia al servicio de los libros.

Bien joven ha demostrado sus excepcionales aptitudes, ganando en rápida oposición esta plaza, mereciendo en el orden de mérito, el número cuatro de la lista de opositores.

Durante el breve tiempo que con él hemos hablado, hemos podido observar el cariño y entusiasmo que por el niño y por la escuela siente.

No de caeace el nuevo maestro la tenaz e insistente lucha de la escuela; persuadido está del trabajo que la diaria labor representa, pero para ello cuenta con una voluntad firme y con un entusiasmo grande.

La impresión que nos ha producido no puede ser más favorable para este pueblo.

Nosotros esperamos del ilustrado maestro, que la obra empezada por su antecesor señor Herrera Va-

lero, se consolide y avale mas y mas, con sus sabias enseñanzas, y que la nifz que ha de recibir sus sanos consejos y sus beneficiosas lecciones, adquiera la cultura precisa y necesaria para el mañana, y que al andar del tiempo pueda merecer el aprecio y estimación de este pueblo, y el cariño de sus discípulos.

Nuestra enhorabuena más cumplida por el triunfo conseguido.

Bienvenidos

Hemos tenido el gusto de saludar a su regreso de América a los jóvenes e frustrados hijos de este pueblo don Emeterio Flores y don José María Albarracín y don Gerundino Rodríguez.

Reciban nuestra cariñosa felicitación por su feliz regreso.

Corresponsal.

LA NUEVA LEY ELECTORAL INGLESA

Manifiesto belicoso de las mujeres

La Ley de Reforma electoral aprobada concede derecho a votar a seis millones de mujeres.

El partido femenino ha mandado un manifiesto declarando que el primer acto de sus miembros como inglesas que gozan de los derechos electorales es enviar un saludo a las mujeres de aquellas naciones.

El manifiesto sigue diciendo: Nos comprometemos con las mujeres de las naciones aliadas a hacer uso de nuestros votos y de toda nuestra influencia acerca de los Poderes públicos para asegurar la victoria completa y final sobre Alemania y sus aliados, sabiendo, como sabemos, que la paz futura, las reformas electorales y la libertad del espíritu humano depende absolutamente de la derrota de la barbarie y del materialismo representados por los aliados de los teutones.

La Ley de Reforma electoral aprobada concede derecho a votar a seis millones de mujeres.

El partido femenino ha mandado un manifiesto declarando que el primer acto de sus miembros como inglesas que gozan de los derechos electorales es enviar un saludo a las mujeres de aquellas naciones.

El manifiesto sigue diciendo: Nos comprometemos con las mujeres de las naciones aliadas a hacer uso de nuestros votos y de toda nuestra influencia acerca de los Poderes públicos para asegurar la victoria completa y final sobre Alemania y sus aliados, sabiendo, como sabemos, que la paz futura, las reformas electorales y la libertad del espíritu humano depende absolutamente de la derrota de la barbarie y del materialismo representados por los aliados de los teutones.

La Ley de Reforma electoral aprobada concede derecho a votar a seis millones de mujeres.

El partido femenino ha mandado un manifiesto declarando que el primer acto de sus miembros como inglesas que gozan de los derechos electorales es enviar un saludo a las mujeres de aquellas naciones.

El manifiesto sigue diciendo: Nos comprometemos con las mujeres de las naciones aliadas a hacer uso de nuestros votos y de toda nuestra influencia acerca de los Poderes públicos para asegurar la victoria completa y final sobre Alemania y sus aliados, sabiendo, como sabemos, que la paz futura, las reformas electorales y la libertad del espíritu humano depende absolutamente de la derrota de la barbarie y del materialismo representados por los aliados de los teutones.

CAMPOS

Una manifestación

El alcalde de Campos comunicó telegráficamente al gobernador, haberse celebrado en aquel pueblo una imponente y ordenada manifestación.

Una comisión de los manifestantes fué recibida por el alcalde, el cual manifestó la simpatía que le inspira porque atraviesa la clase obrera.

Interesaron de la autoridad municipal que telegrafase al gobernador para que procure facilitarles trabajo y el abastecimiento de las subsistencias.

MADRID

En la Casa del Pueblo

Un mitin 10 - 9'15 n.

Esta mañana se ha celebrado en la Casa del Pueblo un mitin por las sociedades del ramo de Construcción.

Hablaron representantes de diferentes oficios protestando de la actitud en que se ha colocado los obreros, que pretenden valerse de

los obreros como arma para lograr sus fines, levantándolos para ir a la huelga forzosa.

Bris hizo el discurso recibiendo del mitin.

Arbujó el conflicto actual a la parcialidad del Gobierno con los patronos permitiendo la exportación de primeras materias y la capacidad de las grandes empresas.

La huelga general de Agosto—dijo Barrios—era un movimiento salvador y ahora se habrán convenido los exportadores y la clase media de que si hubiera triunfado el movimiento no se hubiera agravado el problema de las subsistencias.

Se acordó recavar el apoyo de los arquitectos contra los patronos.

En Gobernación

(Por telégrafo) Hablando con el ministro 10 - 9'15 n.

El ministro de la Gobernación señor Balmori ha desmentido que anoche se celebrase consejo.

Esta especie la motivó la primera noticia que se tuvo de la accidente ocurrido al vapor «Miramar» creyéndose que se trataba de otro torpedamiento.

Noticias posteriores confirmaron que el «Miramar» había embarrancado en Finisterre.

Lamentó la alarma producida por la información publicada en un periódico sobre este asunto esta mañana, información que es completamente infundada.

Dijo después, que las noticias que había recibidas de provincias acusaban completa tranquilidad.

García Prieto

(Por telégrafo) Regreso 10.—11'15 n.

En las primeras horas de la noche regresó del campo, donde pasó el día, el presidente del Consejo señor García Prieto.

Directamente marchó a la presidencia.

El Carnaval en Madrid

(Por telégrafo) Animación.—Desfile de carrozas.—Los premios. 10.—A las 11'15 n.

El Carnaval se está celebrando con animación extraordinaria.

Contribuye a ello la explosión del día y la temperatura verdaderamente primaveral que se ha dejado sentir.

Por el paseo de la Castellana desfilaban veinte carrozas y treinta coches engalanados.

El primer premio destinado para carrozas resultó desierto.

El segundo se adjudicó a la carroza cuyo lema era «La primera de abono del maestro».

Representaba al Gallo huyendo de un miureño.

Esta carroza ha sido celebradísima.

El tercer premio se adjudicó a la «Carnestolendas de 1918».

Representaba una alegoría del dios Mozo.

El desfile de carrozas y coches ha resultado brillantísimo.

BARCELONA

(Por telégrafo) Mitin accidentado.—Interupciones y disparos 10.—A las 11'15 n.

En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin monárquico, al que asistieron radicales y republicanos.

El escenario y las galerías estaban engalanados con banderas. Presidió el malta Emiliano Iglesias.

Marcelino Domingo atacó durísimamente al Gobierno, del que dice que le falta la confianza del pueblo por carecer de autoridad.

Atentó a las izquierdas para que coadyuven a la obra de implantar un nuevo Estado.

Lerroux es acogido con aplausos. Un individuo se levanta diciendo

«Los operarios del progreso se

mueren de hambre. ¿Cuándo se arreglará esto don Alejandro?

Estas manifestaciones promueven en la sala gran alboroto.

Los concurrentes rodean al interruptor para exou darle.

Este se defiende a tiros promoviéndose un escándalo formidable.

El público se atropella y resultan contusionados algunos asistentes al acto.

Por fin se logra detener al agresivo obrero que resultó ser hermano de un socialista muy conocido en Madrid.

Restablecida por fin la tranquilidad comienza su discurso Lerroux.

Protesta enérgicamente de la detención de Marcelino Domingo.

Afirma que los catalanes provocaron el estado de guerra por miedo a perder las elecciones.

Además — dice — fomentaron la candidatura socialista para restar votos a las izquierdas.

A ca duramente a Ventosa y Rocés.

Dice que los ministros de Hacienda e Instrucción pública se o han hecho titulos de la Mancomunidad catalana que se couzan en la Beka.

Considera a este Gobierno fracasado por ineptie.

Se reanuda el tratar de otros varios asuntos para evitar que el acto termine a tiros.

Terminado el mitin los asistentes a él desfilaron sin que ocurrieran incidentes.

Imprenta asaltada

Durante la madrugada última los tipógrafos de la Solidaridad obrera asaltaron la imprenta del diario «Poble Catalá» causando en ella grandes destrozos.

Llegada de tripulantes

Ha llegado a este puerto en el vapor «Ciudad de Cantiz», 30 tripulantes del «Subastian».

Refieren que antes de zarpar para Torreveja con objeto de tomar la carga preguntaron al consul alemán en Bilbao si la sal era contrabando de guerra el cual lo negó.

Esta pregunta le ha sido reiterada al consul alemán en Barcelona el cual ha contestado con evasiva.

El capitán, dicen, lleva toda la documentación en regla para establecer la oportuna reclamación.

Nota de Italia

(Por telégrafo) Una reclamación 10.—11'15 n.

A pesar de haberse negado oficialmente que se recibiera nota alguna del Gobierno italiano sobre el torpedamiento del «Duque de Génova», se afirma que el embajador de Italia en España anunció que presentaría la oportuna reclamación.

Granada

(Por telégrafo) Llegada de Rodés 10.—11'15 n.

Ha llegado a esta el ministro de Instrucción pública señor Rodés.

En la estación fué recibido por las autoridades y una compañía con bandera y música que le tributó los debidos honores.

Después recibió la visita de las autoridades y asistió al almuerzo a que fué invitado.

Por la tarde visitó la Alhambra.

Mañana dará su anunciada conferencia en el Instituto.

Valencia

(Por telégrafo) Un mitin 10.—A las 11'15 n.

En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin, al que han asistido unas tres mil personas.

Acordaron desistir de una huelga general.

Zaragoza

(Por telégrafo) Un motin 10.—A las 11,15 n.

En la plaza de Lanuza el público se amotinó contra un vendedor de pescado, por haber elevado el pre-

cio de la mercancía, sin previa aviso y sin justificación alguna.

Los amotinados intentaron saquear el establecimiento, impidiendo a la autoridad, ordenando al pacadero que cerrase el establecimiento.

Multados

Han sido multados varios comerciantes que obstentan la concalía.

LA GUERRA EUROPEA

(Por telégrafo) Resumen de operaciones 10.—A las 9'15 n.

En varios frentes

En el frente italiano no estorbaban la acción de la artillería y exploración aérea las desfavorables condiciones atmosféricas.

Hubo lucha de patrullas pero en todo momento pareció de importancia y trascendencia.

En el teatro occidental de la lucha hubo pequeños combates de infantería a Norte de Paschendeale y al Oeste de Opy, consiguiendo los alemanes coger algunos prisioneros.

La artillería se mostró violentamente activa.

Cerca de Fontaine y los Graisses hubo combates parciales por iniciativa de los franceses.

También los hubo en el camino de Las Damas en la Champaña y en Lorena.

Al norte de Vaux realizaron los alemanes un golpe de mano.

La paz

Se ha firmado la paz de los imperios centrales con Ucrania.

En Francia y Bélgica

Informes franceses

Paris. Oficial.

En Champagne la lucha de artillería es intensísima.

Nuestras fuerzas han dado varios golpes de mano en los Vosgos.

Penetramos en las trincheras del Este de Tétón donde logramos un éxito haciendo prisioneros.

Informes alemanes

Berlin. Oficial.

Se han obrado ligeros combates de exploradores.

En Ipres, Artois, y Saint Quintin hicimos prisioneros ingleses, franceses y belgas.

Italianos y austriacos

Informes austriacos

Viena. Oficial.

Reina gran actividad en el Brenta. Nuestras tropas se posesionaron de siete aldeas.

Informes italianos

Roma. Oficial.

El enemigo ha intentado por ocho veces dar un golpe de mano contra Dione, fracasando todos los intentos.

Bombardamos con éxito las trincheras y los depósitos del enemigo.

Petrogrado

La paz con Alemania

Comunican de Petrogrado que Troszk ha declarado que si Alemania rechaza los casos de paz propuestos por Rusia, esta proseguirá la guerra.

Atenas

El rey Alejandro

El rey Alejandro ha visitado el frente en que se hallan los franceses.

Los aviadores realizaron a su presencia vuelos arriesgadísimos.

El rey fué obsequiado con un banquete por las autoridades gitegas.

París

Temores de la prensa

La prensa francesa sin distinción de matines, conviene en que es inminente un formidable golpe de mano alemán.

Constantemente llegan fuerzas que se unen a los contingentes posicionados en el frente.

Ultimamente han llegado fuerzas en número de millón y medio.

Estos temores publicados en la prensa han producido impresión enorme.

Caración de la catarata por nuevo procedimiento ideal

DOCTOR ALEMAN, Oculista

EXPROFESOR DEL INSTITUTO OPTICO NACIONAL

Plaza de San Bartolomé, 9, Murcia

Dispensario para pobres: CASA DE MISERICORDIA

Crimen en Santomera

Un hombre gravemente herido

Asoche a la una ingresó en el Hospital Francisco Sato Frutos, de 30 años de edad, soltero y vecino de Santomera, con una herida de arma de fuego en la región temporal derecha, sin orificio de salida y con hemorragia por el conducto auditivo de mismo lado.

El médico de guardia señor Masquer practico una detallada cura al herido, calificando de grave su estado.

El hecho

Poco después de ingresar el herido en el Hospital, nos encontramos en el benéfico Establecimiento para conocer los detalles de lo ocurrido.

Junto a la cama ocupada por el Francisco se hallaba su padre, a cual nos manifestó que secciona las nueve de la noche cuando su hijo se hallaba habiendo con su novia en el Tranquete en casa de un tal Macanás.

A dicha hora se presentaron frente a la mencionada casa una moza bote de la hacienda de los Brillos, dos hijos de un tal Piñero y otro conocido por el alcañalero, los cuales en completo estado de embriaguez, comenzaron a insultar al Francisco y a su novia.

No contentándose con esta agresión de palabras pasaron a los hechos y dando pasos al Francisco lo llevaron al puente de la acequia de Baralche donde le dispararon un tiro.

Uso de los «valientes» sin que el padre del herido pueda decir quien es el culpable: «Arremátalo y mázalo pa que no habite».

Esta es la referencia que el padre nos ha hecho de lo ocurrido, pues el herido no habla, y que según nos manifestó es cuanto había dicho a la guardia civil del puesto de Santomera que acudió al lugar del suceso.

Los criminales se dieron a la fuga sin que se lograra detenerlos.

NOTICIAS

Sufragios

En las iglesias de los Conventos de Verónicas y Capuchinas, y en el Sactuario de la Fuensanta, se están verificando sufragios por el descanso eterno del alma de la marquesa de Aledo (q. e. p. d.)

Confettis y serpentinis

GRAN DEPÓSITO PERFUMERIA MORELL CALLE DE LA MERCED NUM. 16

Regreso

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el senador vitalicio don Isidoro de la Cierva.

También ha regresado de Madrid el empujado a Cortes don Emilio Díez de Revenga.

Bafermos

Se encuentra enfermo don Rafael Lorente.

También está de alguna cuidado don José Manuel Carlos.

Les deseamos un pronto alivio.

NARANJA 15.

Se venden en la portería de D. Baldemero Rodríguez, Calle de Vara de Rey, núm. 2, de 8 de la mañana a 2 de la tarde.

Restablecido

Lo está de la enfermedad que ha padecido nuestro querido amigo el expresidente de la Diputación, don Gaspar de la Peña.

Muy de veras lo celebramos.

Reparto de pan

Esta mañana a las once horas reparto de pan a los pobres en el Ayuntamiento.

Conservas Trevijano

Sea preferidas a todas

Protectora de los Pobres

Número premiado en el sorteo de ayer, 90

Listas vendidas, 107.

Vocal de señas: don Tomás Paliza Lecarrot.

Febrero 1918

LUNES XI

Los siervos de María, San Saturnino mr., San Lázaro, San Desiderio ob. y San Martín mr.

CULTOS

En S. Nicolás.—Durante los días de Carnaval, por la mañana se exponen S. D. M. en la misa de 8 y se reservará a la diez, leyéndose el Ejercicio después de la misa de nueve. Y por la tarde se hará también el ejercicio con Exposición, comenzando a las tres y media.

En la Merced.—Cultos durante los días de Carnaval. Por la mañana el día once novena a Nuestra Señera de Lourdes; el 12 misas de siete a doce, cada media hora.

Por la tarde los tres días a las tres Exposición Mayor, Eritación Rosario, Santa Dios y Triduo de desagravios a Jesús Sacramento bendición y Reserva.

VELA Y ALUMBRADO

Día 11.—En Santa Clara por don José María Babón Lopez y demás miembros de la familia.

FABRICA DE YESO

ANTICUA DE ARAGONES Algezaros

Aterrio Mecánico Y FABRICA DE YESO SAN ANTONIO, 22.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas:

Juzgado de San Juan

Nacimientos, 4.

Defunciones, 2.

Matrimonios, 0.

Juzgado de la Catedral

Nacimientos, 2.

Defunciones, 2.

Matrimonios, 1.

Junta de Asociados

En el sorteo verificado en la última sesión del Ayuntamiento para voces asociados, resultaron elegidos los señores siguientes:

Sección 1.ª.—Elige 4.

Don Antonio Ayuso Patró, don Vicente Cases Perelló, don Rafael Peñaranda Moreno, don Joaquín Cortés Ruiz.

Sección 2.ª.—Elige 3.

Don José Antonio Clares Alegría, don Jesús Saviñe Marco, don Francisco Barroja Mata.

Sección 3.ª.—Elige 1.

Don Alberto Medina Clares.

Sección 4.ª.—Elige 2

Don Angel Niño Azares, don Mariano María-Bizquec.

Sección 5.ª.—Elige 1.

Don Pedro Arques Balibrea.

Sección 6.ª.—Elige 1.

Don Emilio Millis.

Sección 7.ª.—Elige 1.

Don José Alemán Ruiz.

Sección 8.ª.—Elige 3.

Don Alonso Palazón Pérez, don José María Guillen Garcia, don Eduardo Díez del Corral.

- Sección 9.ª.—Elige 2.
Don Narciso Muñoz Morete, don Miguel Caballero Gil.
- Sección 10.ª.—Elige 2.
Don Ramón Avenso Illán, don José Sáez Pizano.
- Sección 11. Elige 1.
Don Mariano Meseguer Perez.
- Sección 12. Elige 1.
Don Manuel Rodríguez Rodríguez.
- Sección 13.—Elige 2.
Don Fulgencio Cerezueta, don Enrique Gimenez.
- Sección 14.—Elige 5.
Don Tendoro Tapia Granados, don Jesús Torres Faixé, don Juan Pedro Navarro Laborda, don Joaquín Cerá Pérez, don Marcos Amo Iba.
- Sección 15.—Elige 1.
Don Francisco García Villalba.
- Sección 16.—Elige 1.
Don Vicente Romo Martínez.
- Sección 17.—Elige 2.
Don Joaquín Guillén Benavente, don Francisco Sánchez Alvarez.
- Sección 18.—Elige 4.
Don Manuel Zaragoza Alcaraz, don Antonio Buitrago Sabater, don Francisco Sabater García, don Urbano Palmar Mijón.
- Sección 19.—Elige 1.
Don José Baños Fernandez.
- Sección 20.—Elige 4.
Don Juan José Nicolás, don Juan Santos María, don José Juárez García, don Antonio Redondo Saquero.
- Sección 21.—Elige 3.
Don Francisco Perez Garay, don Antonio Arnaldos Riquelme, don José Pérez Torres.

REAL DECRETO IMPORTANTE

La ampliación de la fé notarial

La parte dispositiva del decreto firmado ayer por S. M. el Rey sobre ampliación de la fé notarial dice así:

Artículo 1.º Serán habilitados para hacer constar la existencia de hechos que puedan influir en la pureza del sufragio durante el día en que se verifique la próxima elección de diputados a Cortes, y en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado, los funcionarios comprendidos en la siguiente enumeración: Primero, magistrados de Audiencia territorial y provincial; segundo, abogados fiscales en propiedad; tercero, secretarios y vice-

secretarios de Gobierno y de Sala de las Audiencias; cuarto, secretarios de Juzgados de primera instancia fuera del distrito electoral en que ejerzan sus funciones; quinto, aspirantes a la Judicatura; sexto, excedentes de las carreras judicial y fiscal; séptimo, notarios en excedencia voluntaria; octavo, registradores de la Propiedad; noveno, funcionarios de los Cuerpos Jurídico militar y de la Armada; décimo, abogados del Estado; undécimo, catedráticos de Universidades o Institutos que tengan la condición de «tráidos».

Art. 2.º Dichos funcionarios habilitados sólo podrán actuar cuando los electores, interventores, candidatos o apoderados de estos últimos no puedan utilizar los servicios de los notarios del distrito ni de los habilitados que los presidentes de las Audiencias tienen la facultad de nombrar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105 del reglamento del Notariado.

Art. 3.º Los funcionarios habilitados solamente tienen facultad para levantar acta de los hechos que presencien o de las manifestaciones que se les hagan, a requerimiento de un elector, interventor, candidato o apoderado de éste.

Art. 4.º La habilitación de los funcionarios que se refiere al artículo 1.º será otorgada por los presidentes de las Audiencias territoriales, y en las talas comprendidas en la jurisdicción de la Audiencia provincial de Tenerife, por el presidente de esta última. A este efecto, dentro de los tres días siguientes a la publicación del presente decreto, los capitanes generales de cada región, los comandantes generales de los Apostaderos, los rectores de las Universidades y los delegados de Hacienda de cada provincia comunicarán el nombre y residencia de los funcionarios de los Cuerpos Jurídico militar y de la Armada, catedráticos de Universidad e Institutos que tengan la condición de letrados y abogados del Estado que ejerzan funciones en el territorio de su jurisdicción, a los presidentes de las Audiencias territoriales en que dichos funcionarios tengan su residencia o domicilio. Los excedentes de las carreras judicial y fiscal y los notarios en excedencia voluntaria manifestarán, dentro de dicho plazo, a los presidentes de las Audiencias territoriales respectivas el lugar de su domicilio.

El jefe del personal del ministerio de Gracia y Justicia comunicará a los presidentes de las audiencias territoriales el nombre y residencia de los aspirantes a la Judicatura. Los presidentes de cada Audiencia publicarán en el «Boletín oficial» de

la provincia, y dentro de las veinticuatro horas siguientes al término del plazo señalado en el párrafo segundo de este artículo, una lista de todas las personas que en la jurisdicción de aquella puedan ser habilitadas, clasificándolas con arreglo a los grupos establecidos en el artículo primero.

Art. 5.º El desempeño de la función que la habilitación confiere es obligatorio, y los habilitados no podrán excusarse por causas legítimas, alegadas ante el presidente de la Audiencia territorial respectiva, dentro de los tres días siguientes a la publicación de la lista en el «Boletín oficial».

Los nombres de los funcionarios cuyo excusa haya sido admitida por el presidente de la Audiencia, se publicarán asimismo, é inmediatamente, en el «Boletín oficial».

Art. 6.º Los funcionarios habilitados recibirán una credencial acreditativa, que será autorizada con la firma del presidente de la Audiencia y el sello de la misma.

Art. 7.º El elector, candidato o apoderado de éste, que a falta de notarios disponibles desee la intervención de los funcionarios habilitados, lo solicitará del presidente de la Audiencia territorial, antes del jueves que precede a la elección, expresando la sección ó secciones para las que requiere la intervención del funcionario habilitado. El presidente, en vista de las peticiones formuladas y de la previa distribución de los notarios, por virtud de los requerimientos de que estos hayan sido objeto, designará el número y nombre de los funcionarios habilitados que hayan de actuar en cada distrito electoral. Para esta designación se atenderá a las reglas siguientes:

- a) El nombramiento de funcionarios se hará designando uno para cada grupo, según el orden de éstos establecido en el artículo primero, y dentro de cada uno de ellos por orden alfabético de apellidos.
- b) Serán concedidas en primer término las habilitaciones solicitadas para distritos en que haya sido requerido menor número de notarios, hasta igualarlos con aquel otro en que funcione el número de estos últimos.
- c) En el caso de que las habilitaciones solicitadas exceden en número al de los funcionarios que puedan habilitarse, se distribuirán estos últimos proporcionalmente, teniendo en cuenta en cada distrito las secciones de que consiste. A este acto, cada circunscripción se considerará integrada por tantos distritos como diputados elija.
- d) Dentro de cada distrito ó circunscripción tendrá preferencia la petición de los candidatos con

relación a la de los apoderados y electores.

e) De no ser posible atender las peticiones de todos los candidatos, el presidente distribuirá entre ellos los funcionarios habilitados asignando igual número de estos a cada petición y distribuyendo los restantes por sorteo.

Art. 8.º Las actas que levanten los funcionarios habilitados serán redactadas en la forma que previene el art. 187 del reglamento del Notariado y demás disposiciones complementarias.

Art. 9.º Las actas levantadas por los funcionarios habilitados serán protocoladas en el protocolo de la Notaría del distrito notarial en que hubiesen sido autorizadas, y si hubiera varias notarías en el mismo, en cualquiera de ellas. Las actas serán entregadas en la Notaría en el mismo día o al siguiente de la fecha de su autorización. Si no hubiese ningún notario en su estudio, por estar ocupado en funciones de su cargo, serán depositadas en el Juzgado de primera instancia, haciéndolo constar así por diligencia extendida al pie del acta que firmará el juez, el secretario judicial y el funcionario habilitado.

Immediately que el notario regresare a su estudio, le será entregado el acta para su protocolización. Los notarios extenderán al pie de dichas actas una nota en que conste la fecha y la hora de la protocolización, que firmarán el funcionario habilitado y dos testigos conocidos del notario o el juez de primera instancia y el secretario en su caso. A dichas actas se les dará el número que les corresponda en el protocolo y la foliatura correspondiente. El notario en cuyo protocolo se archiva el acta, expedirá las copias de la misma que precedan, conforme a la ley y al reglamento del Notariado. El funcionario habilitado, después de entregada el acta o actas eventuales, dirigirá una comunicación al presidente de la Audiencia, dándole cuenta del número de actas y de la Notaría o Juzgado en que hubiesen sido entregadas.

Art. 10. Las disposiciones dadas respecto a los notarios para su intervención en la función electoral serán aplicables supletoriamente a los funcionarios habilitados.

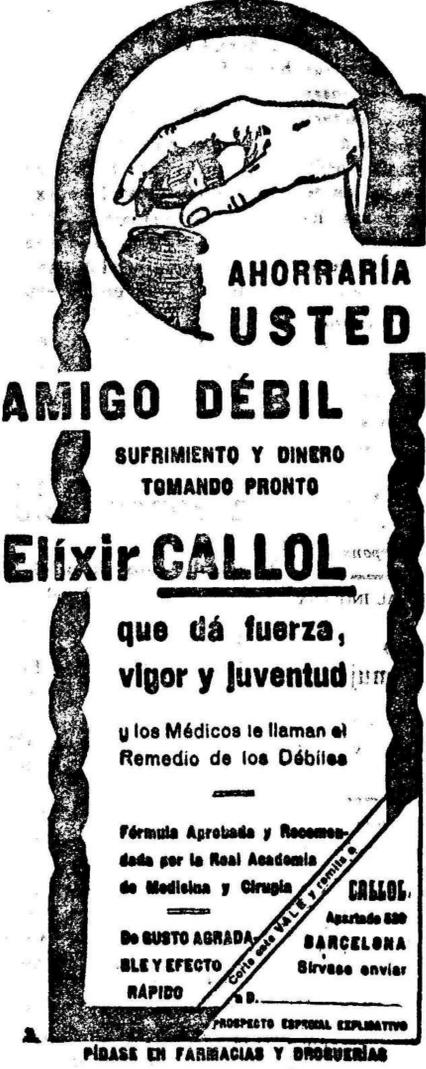
Art. 11. Los funcionarios habilitados percibirán, en concepto de indemnización de gastos, la cantidad de 350 pesetas en cada caso de habilitación. A este efecto las solicitudes a que se refiere el artículo 7.º irán acompañadas de la consignación, en la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial respectiva, de la cantidad correspondiente al número de habilitaciones percibidas. Dichas Secretarías de go-

bierno se cuidarán de pagar a los habilitados la indemnización señalada y de reintegrar a los solicitantes en aquellos casos en que no se les haya otorgado la habilitación.

Art. 12. Después del día de la elección de diputados a Cortes quedarán sin efecto los nombramientos hechos de funcionarios habilitados para intervenir en materia electoral.

Gimnasio Médico
Saavedra Fajardo, 3.
Gimnasia para ambos sexos, 5 pesetas mensuales.—Abierto de 10 a una y de 5 a 9 de la noche para que pueda asistir el comercio.
Especialidad en masaje y tratamiento de enfermedades.

Precios del Mercado
PESCADERIA
Precios del día 10:
Pescada 2'50 y 0 ptas.—Pescadilla, 0'00.—Salmonete, 0'00.—Sardina, 1'40.—Mojol, 1'80.—Gallinas, 0'00.—Dorada, 2'00.—Aún peque-



AHORRARIA USTED
AMIGO DÉBIL
SUFRIMIENTO Y DINERO TOMANDO PRONTO
Elíxir GALLOL
que dá fuerza, vigor y juventud
y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía
De GUSTO AGRADA. BLE Y EFECTO RÁPIDO
APARTE 639
BARCELONA
Sirvase enviar PROSPECTO ESPECIAL EXPLICATIVO
PÍDASE EN FARMACIAS Y BROQUERIAS

Bazar Murciano RICARDO BLAZQUEZ
Calle de la Platería, núms. 66 y 68.
En Cartagena, calle Mayor, núm. 33

bierno se cuidarán de pagar a los habilitados la indemnización señalada y de reintegrar a los solicitantes en aquellos casos en que no se les haya otorgado la habilitación.

Art. 12. Después del día de la elección de diputados a Cortes quedarán sin efecto los nombramientos hechos de funcionarios habilitados para intervenir en materia electoral.

Gimnasio Médico
Saavedra Fajardo, 3.
Gimnasia para ambos sexos, 5 pesetas mensuales.—Abierto de 10 a una y de 5 a 9 de la noche para que pueda asistir el comercio.
Especialidad en masaje y tratamiento de enfermedades.

Precios del Mercado
PESCADERIA
Precios del día 10:
Pescada 2'50 y 0 ptas.—Pescadilla, 0'00.—Salmonete, 0'00.—Sardina, 1'40.—Mojol, 1'80.—Gallinas, 0'00.—Dorada, 2'00.—Aún peque-

ño, 0'00.—Jibias, 2'00.—Calamares, 4'00.—Pulpo, 0'00.—Bequerón, 0'00.—Pulpos, 0'00.

LONJA
Precios del día 10, por 50 kilos.
Patatas, 10'50.—Tomates, 32'00.—Tomates de pera, 0'00.—Cebolla, (docena), 0'00.—Ajos tiernos (docena), 0'15.—Nabos, 3'75.—Peros, 32'00.—Alcachofas, 18'00.—Cajiffes (docena) 0'70.—Habas, 3'75.

ACADEMIA DE COMERCIO
DIRIGIDA POR
D. Federico Díez Puche
Miguel Franco, Cálculo Mercaderías, Constabilidad por Partidas Doble.

MANOLA
Con este título ha creado la Casa Gal los finísimos Polvos de Arroz perfumados a la violeta.
PRECIO 10 Y 25 CÉNTIMOS.
BAZAR MURCIANO
Imp. de EL TIEMPO

en que el sol lanza sus ardientes rayos sobre las aruras de la tierra enrojecidas por los trigos en sazón.

En el cielo, uniformemente azul de ese azul límpido e intenso, tan profundo que nos da cuando le miramos, la sensación de un eterno infinito ni una nube, ni una mancha.

No obstante la débil brisa, aunque fresca, que hacía oscilar suavemente el follaje, la Naturaleza, como absorbida, gozaba de una grandiosa calma.

Abatidos por la temperatura ardiente del día, los insectos y las aves callaban soñolientas, pareciendo extasiadas en una inconsciente adoración al astro divino.

A lo lejos, en los campos, las oscuras siluetas de los segados es se perfilaban confusamente en una atmósfera rosada y vaporosa, impregnada de un polvo dorado.

La granja de los Lorrain, situada en la bifurcación misma de los caminos que conducen, el uno a Montigny en departamento del Aisne, y el otro a Vasset, camino este que pasa delante de Cerfroid, donde acaban de derrumbar las ruinas del antiguo convento habitado en otro tiempo por una antigua y famosa orden—la de los monjes trinitarios—la granja, decía nos, parecía desierta, como abandonada.

En este agreste y delicioso sitio, de horizontes cercanos, puesto que se encuentran a la derecha fértiles colinas, a la izquierda el precioso río de

de Clignon; con sus orillas bordeadas de sauces y de juncos, y un poco más lejos, casi rodeado por los bosques de Vaux, no se oía más que un solo ruido. Pero, cuando súbitamente era ese tic-tac regular del molino de Vasset que siempre en movimiento, bastaba para destruir la impresión de triste soledad que, sin duda, hubiera tenido el viajero al penetrar en la bonita aldea donde todo era silencio a esta hora.

Sin embargo, todos los habitantes no estaban en el campo.

Ni la granja de los Lorrain, ni Vasset estaban absolutamente desiertas.

En efecto, de pronto aparecieron en la puerta cochera un joven y un niño, hablando y riendo como locos.

El joven, vestido con el sobrio uniforme de los cazadores a pie, sobre la manga del cual brillaba un galón de tela plateada, era el mayor de los hijos de Lorrain, Pedro, un muchachote de veintitres años.

Moreno, de talla superior a la mediana, bien hecho, el busto ampliamente desarrollado, los miembros vigorosos, aunque no desprovistos de elegancia; el sargento llevaba con donaire sobre su cuerpo, casi de atleta una bella cabeza característica.

En su rostro, de un óvalo antiguo, se abrían profundos y dulces dos grandes ojos pardos estrididos de oro y sombreados por largas pestañas.

Su nariz recta, su boca de un dibujo impecable, su barba redonda, algo prominente, daban a su fisonomía un sello de altivez, de energía, coraje y bondad a la vez, que atraía.

Se reía y, al hacerlo, dejaba ver una doble hilera de dientes algo grandes, pero blancos y pafefos.

Y cerca de él, gozoso, turbulento y adorable juventud, brincaba un niño de siete años, blanco rosado y rubio como los trigos de junio, de rostro atrayente y de maneras inconscientemente elegantes.

Ambos, el hombre y el niño, jugaban despreocupadamente, como seres habituados el uno a los tratos del otro; y que se quieren.

Y en el camino se perdían en notas argentinas la risa exquisita de despreocupación del niño rubio, que encaramado sobre una carretina vieja, enviaba a su hermano Pedro, como él le decía, toda una serie de muecas a cual más irónica.

De pronto se oyeron resaca unos pasos cuyo eco relumbaba en el espacio encerrado por los muros de la huerta; después doblando el camino apareció la alta figura del molinero Debas.

El sargento avanzó hacia él con la mano tendida.

—Y bien Pedro—dijo el molinero con su ruda pero buena voz, ¿no has ido de pesca?

—Imposible, estoy de guardia.
—¿Cómo es eso?

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCEORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 72.

Instancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motores y Bici-
cletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en
río, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas
y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación
de las mismas. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

Director Gerente: Don José Pascual del Riquelme

AUTOMOVILES DODGE.

Torpedo 5 plazas, 18.20 HP americana construido a la europea con dirección a
derecha, enfriamiento por bomba, automático eléctrico, tan. tanque de 12 volúmenes
magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática por pulverizador
especial para la misma, llavado suprimido la manivela, freno eléctrico eclipsar de
dos latitudes, para carretera y poblecía, aviones eléctricos, cuadro de
fondo, parabrisa, cuenta kilómetros e indicadores de velocidades, portabaterías, espejo
espejo regulable y cinco llantas amovibles de acero europeo. Matrícula Internacional.

Representaciones exclusivas para las provincias de Murcia, Alicante, Valencia y Aragón

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instala-
ciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA. — Depósito de ma-
tores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de fundición. — Caldere-
ría y Maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para ex-
plotaciones mineras.

LA UNION -- Cartagena

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Éidense catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda

clase de Materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**
Depósito, Lencera, 22, MURCIA

Completo y variado catálogo. Géneros Garantizados. Perteneciente a la Exposición Nacional de Madrid de 1904

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11. — MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,

Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Liéja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos. — Nitrato de sosa. — Sales de potasa. — Sulfato
de amoníaco. — Sulfato de sosa. — Glicerina. — Acido sulfúrico anhidro. — Acido sul-
fúrico ordinario. — Acido nítrico. — Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores
abonos. Servicio agronómico importante para el empleo racional de abonos bajo
la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandeau

AVISO IMPORTANTE. — Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las
muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar
sin enterarse antes de nuestros tarifas. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11, MADRID

Ejecución postal: Apartado núm. 340. — Dirección telegráfica y telefónica: 20000

MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea á Antillas, Méjico, New-York y Costa Firme

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 26 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Firme y España con trasbordo en Habana

El vapor

Antonio Lopez

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 14 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Bahía de Cádiz, Puerto Cabello y Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Línea al Río de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Valencia, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Línea de Fernando Pó

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo: New-York y puertos Cantábricos: New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento y trato esmerado, como há acreditado su excelente servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agencia en Murcia: Manó Póez Torres, Bellas 2

La Catalana

Seguros contra incendios y expli-

ciones de toda clase

contra la pérdida de alquileres.

Seguros locativo, de recursos y de

realización de trabajo a causa de

incendio.

FUNDADA EN 1865

inscrita en el Registro del Ministerio

de Fomento, domiciliada en Barcelona. —

Asamblea de Cstaña 15 y Cortes 624

Desamortizamiento de la Compañía

durante el ejercicio de 1915

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7

Máquinas de coser, bordar y accesorios.

Máquinas de hacer generos de punto y accesorios.

Máquinas de escribir y accesorios de todas las marcas.

Bicicletas, motocicletas y accesorios.

Gramófonos, discos y accesorios.

Camas de hierro y de madera.

Uchios de todas clases y curvados.

Talleres de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

MURCIA

NO MAS PURGAS Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. — 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. — 3.ª Durecimiento completo. — 4.ª Acción osmótica y desconvulsiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. — 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1.50.

Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcañor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato

Precio: 2 pesetas. — Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

AGENCIA DE ENCARGOS

de DIEGO LOPEZ, SERVICIO diario á domicilio entre MURCIA y LORCA y pueblos de la línea

Combinación para todas las poblaciones de España. — Casa en Murcia, Plaza del Poeta Zorrilla y Crédito Público, núm. 5. — Sucursal, Sociedad, 4. — Casa en Lorca, Alonso el Sabio, núm. 1. Teléfono núm. 136.

El Mejor de lo Mejor
Cualquier jabón de tocador ó al menos se queda en el agua, este es el jabón de Francia (La Unión de Murcia) que tiene el agua de Murcia.

BRUGAROLAS Y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos, ladrillos, baldosas, Azulejos, Material Eléctrico, etc., etc.

SOCIEDAD, 40, MURCIA

BAZAR MURCIANO

En Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Mayor, 33